ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DICUYTRANS S.A. CELEBRADA. EL 24 DE JULIO DEL DOS MIL CATORCE

En el Cantón Guayaquil, la los veinticuatro idlas del mos Julio del dos miligatorde, en la sede ubidado en Mucho Lote Etapa VII solar 5 Mz. 2381, se reúnen los accionistas de la Compañía señores.

CACERES CEGARRA LUIS SALVADOR, accionista de una (1), GUAMAN LLUGSHI JOSE MARIANO, accionista de una (1), MARIN IDROVO WASHINGTON BOLIVAR, accionista de una (1), MORAN AGUIRRE PEDRO EDUARDO, accionista de una (1), CASTRO LAMILLA LUIS FELIPE, accionista de una (1), TALENTTI RUGEL MANUEL FABRICIO, accionista de una (1), SONZALES CAICEDO AJAMTA MARISOL, accionista de una (1), JUNCO VERA NANCY ARACELY, accionista de una (1), CHIPRE VARGAS JOSE HERIBERTO, accionista de sesenta (1), RODRIGUEZ CHANCAY EFREN FRAN, accionista de una (1), FERNANDEZ ULLOA JUAN JOSE, accionista de una (1), HERRERA AGUILAR PABLO ERMESTO, accioniste de una (1), VENTURA PLUA LORENZO JAVIER, accionista de una (1), CHIRISTIANSEN MENDEZ RICARDO GUILLERMO, accionista de una (1), LUCAS SABANDO CIRA MARIA, accionista de una (1), PARREÑO BAJAÑA CARLOS JOSE, accionista de una (1), ORTEGA OLAYA RODOLFO, accionista de una (1), JAIME FIENCO HIPOLITO NICOLAS, accionista de una (1), UNIÑIZ DEL VALLE PABLO MANUEL, accionista de setecientos setenta y nueve (799) ZAMBRANO SALTOS JAIRO ANIBAL, accionista de una (1), COBEÑA CASTRO GEOVANNY, accionista de una (1), MOREIRA VERA MARCO RYDER, accionista de una (1), acciones, ordinarias y normativas de un Dolar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a OCHOCIENTOS Dólares; quienes acogiénciose e lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

- Revisión lectura y aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2. Ravisión y Aprebación de los Estado Financieros correspondiente al período 2011 siendo estos:
 - Estados de Situación Financiera
 - Estado de Resultado integral.
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Cambio en el Patrimonio
 - Notas A los Estados Financieros

Preside la junta la señora LUCAS SABANDO CIRA MARIA, en calidad accionista-presidente, y actúa como Socretario-Accionista-Gerente General el señor MUÑIZ DEL VALLE PABLO MANUEL, quien de inmediato constata el quotrom y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de ochocientos. Dólares, representados por ochocientos acciones ordinarlas y notimativas de Un Dolar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho e un voto.

Luego de cumplidas las tormelidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esto es aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enoro 2013, así como los Estados Financiaros del periodo terminado 2011.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo A las 12 horas diez minutos firmando para constancia y validez, accionistas, en unidad de acto que certifica, f) LUCAS SABANDO CIRA MARIA (), MUNIZ DEL VALLE PABLO MANUEL, en calidad de Gerente General Accionista, f).

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 24 Julio del 2014.

Pablo Marulei Muñiz dei Valle

Gerente General